

02/04/2015

## **Fiscalía solicita a Museo de Rancagua custodia de piezas inéditas de Oscar Castro**

A raíz de diversos antecedentes que manejaba la Fiscalía local de Rancagua en conjunto con la PDI, sobre la eventual vulnerabilidad de diversas piezas inéditas de la vida y obra de Oscar Castro, las que actualmente son objeto de estudio, es que se gestionó su resguardo en el Museo Regional de Rancagua.



Las primeras informaciones, daban cuenta de que familiares del autor reclamaban una

apropiación indebida de estas piezas literarias, fotografías y cartas, a miembros de la Fundación Oscar Castro, cuyos profesionales ejecutaban un proyecto de estudio y análisis de este material, que en su conjunto suman cerca de 250 especies, entre ellas, misivas entre el autor rancagüino y Pablo Neruda.

Fueron los mismos profesionales, quienes dieron cuenta a la policía del riesgo y vulnerabilidad en que se encontraba este material al interior de las dependencias de la Fundación, especialmente por no reunir las condiciones ambientales y sociales para su resguardo.

De esta manera, la fiscal adjunto de Rancagua, Gabriela Carvajal por instrucción del fiscal jefe de esta sede del Ministerio Público, Sergio Moya, acudió hasta el Museo Regional de Rancagua, con la finalidad de coordinar el trabajo de la PDI y el encargado del museo, donde se levantó un catastro y se perició el material respecto de su autenticidad, el que quedará momentáneamente, bajo custodia mientras se resuelve este litigio, con la única finalidad de asegurar su conservación, ante una eventual resolución que decrete si serán o no consideradas piezas patrimoniales.